

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín núm. 17, á 6 reales al mes y 7 para los de fuera franco el porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 204.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca y captura del confinado desertor del presidio de Valencia Miguel Quilez cuya media filiacion se inserta á continuacion, y habido que sea lo remitirán á disposicion del Sr. Gobernador de la mencionada capital. Albacete 30 de Agosto de 1851.—*Miguel Dorda.*

Media filiacion.

Miguel Quilez Eximeno hijo de Pascual y de Mariana natural de Valencia, vecino de Ruzafa, de estado soltero, oficio jornalero, edad 22 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga, color moreno.

OTRA NUMERO 205.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia averiguaran el paradero de D. Ramon Prados de ejercicio relojero, haciéndole comparecer ante el Juzgado de 1.ª instancia del partido de Alcaráz por quien es reclamado. Albacete 30 de Agosto de 1851.—*Miguel Dorda.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Excmo. Sr. Capitan general de estos Reinos con fecha 23 del mes actual me dice lo siguiente.
»El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 16 del actual me dice de Real orden lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de infanteria lo siguiente.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 31 de Mayo último, se ha servido conceder autorizacion á los Capitanes generales de distrito para que espidan licencias por el término de cuatro ó seis meses para cualquiera de las provincias del Reino, á los individuos de tropa de los batallones de reserva que las soliciten por conducto de sus respectivos comandantes y justifiquen legalmente para ello, que por carecer de trabajo en los pueblos de su naturaleza ó vecindad ó por la profesion ó industria que egercen, tienen necesidad de ir á otros para buscarlo; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que á fin de que dichos individuos garanticen su incorporacion, cuando concluyan sus licencias ó fueren llamados, presenten una persona abonada á juicio de los Alcaldes de los pueblos en que tienen fijada su residencia, que responda de su regreso. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. á fin de que disponga se publique en el Boletín oficial, en el concepto de que en vista de esta disposicion, queda sin efecto lo dispuesto en la mia de 27 de Junio último por la que facultaba á V. S. para conceder licencia á los individuos de que se trata para dentro del distrito; debiendo V. S. en lo sucesivo remitirme á primeros de mes relacion de los que con las circunstancias que se previenen deseen obtener licencia.»

Lo que se inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento de todos los individuos á quienes comprende. Albacete 29 de Agosto de 1851. El Brigadier Comandante general, *Bernardino Sá del Rey*.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Intendente militar de Valencia con fecha 26 del que rige me dice lo que sigue.

»El Excmo. Sr. Intendente general militar en 23 del actual me dice lo siguiente.—Conforme á lo prevenido en la regla 5.^o de la Real orden de 4 de Junio de 1850, he dispuesto se proceda á una tercera subasta simultánea en la Intendencia militar del distrito de Aragon y en esta general de mi cargo á la una del día 1.^o de Setiembre próximo para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en la comprension de dicho distrito por un año desde 1.^o de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1852, con sugesion al pliego de condiciones y Reales órdenes de 26 de Diciembre de 1846; 4 de Junio y 4 de Agosto de 1850, que estarán de manifiesto en las secretarias de las respectivas dependencias, en el concepto de que las proposiciones que se presenten han de ser mas ventajosas que la que ha sido admitida á D. Juan Gualberto Gonzalez; por la que se obliga á encargarse del citado servicio á los precios de 19 ½ mrs. racion de pan, 18 rs. fanega de cebada, y un real y octavo de otro la arroba de paja, deduciéndose el 6 por ciento del total importe del suministro á estos precios y ofrece ademas sostener dicha proposicion en pública licitacion.—Lo digo á V. S. para que dé la publicidad debida á esta tercera subasta y á mi el aviso de haberlo verificado.—Lo traslado á V. para que disponga se inserte en el *Boletín oficial* de esa provincia y me dé aviso del número en que tenga efecto.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y fin indicado. Albacete 29 de Agosto de 1851.—El Comisario de guerra, *Raimundo Marques*.

Estatutos de la Academia Real de ciencias exactas, Físicas y naturales aprobados por S. M.

(CONCLUSION.)

CORRESPONSALES NACIONALES.

S. Fernando. Sr. D. Saturnino Montojo; capitán de navio; honorario de la armada; director del observatorio astronómico de Marina de la ciudad de S. Fernando; jefe de estudios en comision del colegio naval militar.

Barcelona. Sr. D. José Roura y Estrada; doctor en ciencias por la Universidad de Montpellier; cate-

drático de química de las escuelas gratuitas de la ilustre Junta de comercio de Barcelona; académico de número de la de ciencias naturales y artes de la misma ciudad; premiado con medalla de oro de primer orden por sus aparatos para combinar gases solubles; corresponsal de la sociedad de fomento para la industria nacional de Francia; socio extranjero de la sociedad de ciencias físico-químicas, artes agrícolas é industriales de Francia; individuo de número de la sociedad económica de amigos del pais de Barcelona, y corresponsal de la Gerundense; socio de la filomática de Perpiñan; corresponsal de la academia de medicina y cirugía de Barcelona.

Salamanca. Sr. D. Manuel Hermenegildo Dávila; doctor en ciencias; antiguo catedrático de matemáticas sublimes, y actualmente de historia natural de ampliacion en la Universidad de Salamanca; miembro de la escuela de nobles y bellas artes de san Eloy, de la sociedad económica, de la Junta de agricultura, y de la comision provincial de instruccion primaria de aquella provincia; corresponsal de la antigua academia de ciencias naturales de Madrid.

Segovia. Sr. D. Manuel Fernandez de los Senderos; coronel graduado de infanteria; teniente coronel efectivo de artilleria; primer catedrático del colegio de la misma arma de Segovia; caballero de cruz y placa de la orden de san Hermenegildo; comendador de la americana de Isabel la católica; y condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra.

Valencia. Sr. D. Ignacio Vidal; doctor en medicina y en ciencias; catedrático de mineralogia y Zoologia de la Universidad de Valencia; socio de número de la academia de medicina y cirugía de la misma ciudad, y corresponsal de las de Sevilla y Coruña; vocal de la Junta municipal y supernumerario de la provincial de sanidad de Valencia; numerario de la sociedad económica de amigos del pais de la misma, y socio corresponsal del museo de historia natural de Madrid.

Santiago. Sr. D. José Varela de Montes; doctor en medicina; decano de la facultad de medicina de la universidad de Santiago; antiguo catedrático de fisiología é higiene y en la actualidad de clínica médica; caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III; secretario honorario de S. M.; condecorado con la medalla de distincion concedida al mérito sobresaliente en medicina; socio de número de la real academia médico-quirúrgica de Galicia y Asturias; antiguo socio corresponsal de las extinguidas reales academias médico-matritense y de ciencias naturales; socio de mérito de la academia de Esculapio; de la quirúrgica matritense; del instituto Palentino de ciencias médicas; del instituto Valenciano; de la academia cesaraugustana; de la academia Mallorquina; de la asociacion médica de Jerez de la Frontera; igualmente de mérito y director de la academia de emulacion de Santiago; miembro honorario de la sociedad real de ciencias, letras y artes de Amberes; corresponsal de la de medicina de Willebroeck; de la de medicina legal del gran ducado de Baden; ex-diputado á cortes.

Manila. Sr. D. Juan Carlos Cardona; brigadier de ingenieros; sub-inspector del departamento de Manila.

Valencia. Sr. D. José Monserrat y Riutort; doctor en ciencias; licenciado en medicina y cirugía; catedrático de química en la universidad de Valencia, y en el conservatorio de artes de la misma, socio de varias corporaciones científicas.

Sevilla. Sr. D. Miguel Colmeiro; doctor en ciencias y en medicina y cirugía; catedrático de botánica de la universidad de Sevilla, habiéndolo sido antes de la de Barcelona, y primeramente de botánica y agricultura de la junta de comercio de la misma capital; socio de la academia de ciencias naturales y artes de Barcelona; de la sociedad económica y de la academia médica de emulación de la misma ciudad; de la antigua de ciencias naturales de Madrid, de las academias italianas Valdarnesa y de Arezzo, de la de medicina y cirugía de Barcelona, la sevillana de buenas letras y la de ciencias médicas de Lisboa; corresponsal del museo de historia natural de Madrid, y miembro de la junta de agricultura de Sevilla.

Guadalajara. Sr. D. Manuel Díez de Prado; teniente coronel; capitán del cuerpo de ingenieros; profesor en su academia; caballero supernumerario de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

Habana. Sr. D. José Luis Casaseca; catedrático de química en la Habana.

Málaga. Sr. D. Pablo Prolongo; profesor de farmacia en Málaga.

Segovia. Sr. D. Francisco de Paula Sanchiz y Castillo; teniente coronel; capitán de artillería; profesor de la academia de dicha arma en la ciudad de Segovia.

Santiago. Sr. D. Antonio Casares; licenciado en farmacia; doctor en filosofía; catedrático de ascenso con la asignatura de química general en la Universidad de Santiago; director de la sociedad económica de la misma ciudad; corresponsal de la academia de ciencias naturales y artes de Barcelona; de la de ciencias médicas de Lisboa; de la sociedad de farmacia de París; y socio de honor y mérito de la academia de Esculapio.

Santiago. Sr. D. Francisco de los Ríos Naceiro; presbítero capellán de la santa Iglesia catedral de Santiago.

Guadalajara. Sr. D. Fermín Pujol; Teniente Coronel, capitán de ingenieros, y Profesor en la academia de esta arma en Guadalajara.

Sevilla. Sr. D. Pedro de Lujan; coronel de ejército; Teniente Coronel de artillería; sub-director y fundador mayor de la fundición de cañones de bronco de Sevilla; caballero de la orden militar de san Herenegildo.

Manila. Sr. D. Isidro Sainz de Baranda; inspector de Minas en las Islas Filipinas.

Habana. Sr. D. Francisco de Albear; Teniente Coronel; capitán de Ingenieros.

Guadalajara. Sr. D. Ildefonso Sierra y Orantes; doctor en Filosofía de la sección de ciencias físico-matemáticas; segundo Comandante graduado de Infantería; Capitán del cuerpo de Ingenieros del ejército; y Profesor de Física y Química de su Academia especial.

Sevilla. Sr. D. Francisco García Otero; Doctor en Farmacia; Catedrático jubilado de Química en la

Universidad de Sevilla; Caballero de la Orden de Carlos III.

Habana. Excmo. Sr. D. Mariano Carrillo de Albornoz; Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales; Director sub-inspector del arma de Ingenieros en la Isla de Cuba.

CORRESPONSALES ESTRANGEROS.

Berlin. Sr. D. J. H. Alejandro Humboldt.

Londres. Sr. D. Miguel Faraday.

Viena. Sr. D. N. Estinghaussem.

Paris. Sr. D. Arturo Julio Morin.

Nápoles. Sr. D. Macedonio Melloni.

Berlin. Baron D. Leopoldo de Buch.

Londres. Sr. D. Roberto Brown.

Londres. Sr. D. Ricardo Owen.

Freiberg. Sr. D. Augusto Breithaupt.

Lisboa. Ilmo. Sr. D. Joaquin José da Costa de Macedo.

Poulkowa. Excmo. Sr. D. Federico Jorge Guillermo Strove.

S. Petersburgo. Excmo. Sr. D. Pablo Enrique Fuss.

Berlin. Sr. D. Juan Francisco Encke.

Gottinga. Sr. D. Carlos Federico Gauss.

Turin. Sr. D. N. Plana.

Copenhague. Sr. D. A. E. Oersted.

Neufchatel. Sr. D. Luis Agassiz.

Paris. Sr. D. María-Juan Pedro Flourens.

Berlin. Sr. D. Carlos Gustavo Jacobo Jacobi.

Gessen. Sr. D. Justo Liebig.

Paris. Sr. D. Pedro Mateo Orfila.

Leon de Francia. Sr. D. Leon Dufour.

Paris. Sr. D. Domingo Francisco Juan Arago.

Bruselas. Sr. D. A. Quetelet.

Londres. Sr. D. Juan Herschel.

Paris. Sr. D. Enrique Victor Regnault.

Paris. Excmo. Sr. D. Juan Bautista Dumas.

Paris. Sr. D. M. J. E. Guerin-Meneville.

Ginebra. Sr. D. Edmundo Boisier.

Indice de los Reales decretos, ordenes y circulares insertas en este periódico oficial en todo el mes de Agosto de 1851.

Número 93.

Circular de la Administración de Contribuciones Directas y Fincas del Estado, para el pago de contribuciones y demas, para el arrendamiento de la cobranza.

Número 94.

Gobierno de provincia. Circular número 194. Recordando el pago de las contribuciones del tercer trimestre.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre el libramiento de la certificación de los pobres que espresa.

Circular de la Administración de Contribuciones. Sobre expedición de certificaciones del subsidio industrial.

Anuncio de Subasta de suministros en la Capitanía General de Castilla la Vieja.

Idem para pago de las clases pasivas.

Idem para el de la contribucion de consumos municipales.

Idem de subasta de pastos de Alcaráz.

Idem de llamamiento del quinto Juan Moreno por el Alcalde de la villa de la Puerta de Jaen.

Continuacion de la publicacion de los Estatutos de la Real Academia.

Anuncio de las Escuelas, que deben proveerse en la provincia de ciudad Real.

Número 95.

Gobierno de provincia. Circular núm. 195, para la captura del reo prófugo Antonio Gomez.

Idem. para la de Mariano Gonzalez.

Circular de la Comandancia General de la provincia, sobre las prevenciones á los militares que espresa.

Anuncio de la vacante de la Abogacia Fiscal de la Subdelegacion de Rentas de esta provincia.

Continuacion de los Estatutos de la Real Academia.

Anuncio de precios de los suministros para las tropas.

Número 96.

Gobierno de provincia. Circular núm. 197, publicacion de la ley sobre la deuda pública.

Anuncio del Juzgado de Albacete para la presentacion de D. Domingo Alfonso Cuartero de Barrax.

Estracto de los servicios de la Guardia civil de esta provincia.

Número 97.

Gobierno de provincia. Real orden para el arreglo de los trabajos y operaciones de la deuda pública del Ministerio de la Gobernacion, sobre el nombramiento de la Comision para el proyecto de enagenacion de realengos.

Circular núm. 198. Avisando la traslacion de este Gobernador civil á la provincia de Almería.

Idem núm. 199. Para la captura del prófugo José Moreno.

Circular de la Administracion de Rentas para la remesa de los amillaramientos y resúmenes, que espresa.

Idem para la imposicion de 4 mrs. de recargo sobre los deudores que espresa.

Anuncio para la subasta de suministros militares de Galicia.

Continuacion de los Estatutos de la Academia Real.

Número 98.

Circular de la Administracion de Directas, sobre imposicion de cuotas á los juegos permitidos.

Idem sobre auxilios á los pastos repartidores.

Idem de la Comandancia militar, sobre agregacion de Manuel Moreno á el Regimiento de Navarra.

Aviso de estar distribuida la 6.^a mensualidad de retirados.

Idem de la 2.^a subasta de suministros de Navarra.

Idem de las Islas Baleares.

Llamamiento de Juan Berdejo, el Gato de Alborea.

Anuncio para la subasta de la dehesa de Uvicejo de Alcaráz.

Continuacion de los Estatutos de la Academia Real.

Número 99.

Ministerio de Hacienda. Ley para la liquidacion de la deuda pública.

Idem de la Gobernacion. Real orden sobre requisitos á la Guardia civil.

Idem de Hacienda. Sobre la constitucion de la deuda del Tesoro.

Anuncio de 2.^a subasta de suministros de Aragon.

Idem para la Alcaldía de Yeste.

Continuacion de los Estatutos de la Academia Real.

Señalamientos de precios para los suministros de esta provincia.

Número 100.

Ministerio de Hacienda. Esposicion y Real decreto sobre el Papel sellado.

Anuncio para el pago de la contribucion del déficit para consumos en esta Capital.

Número 101.

Gobierno de provincia. Circular núm. 200. Sobre el nombramiento del Sr. D. Miguel Dorda, para Gobernador de esta provincia.

Continuacion del Real decreto de papel sellado.

Número 102.

Gobierno de provincia. Circular número 200. Sobre el pago de los impuestos que espresa.

Continuacion del Real decreto de papel sellado.

Anuncio de subasta de una casa en el Bonillo.

Suplemento sobre las prevenciones de la Administracion de Contribuciones y Fincas del Estado, sobre los ramos y prevenciones que espresa.

Número 103.

Ministerio de la Gobernacion, sobre cesacion de la Comision de indemnizaciones que espresa.

Gobierno de provincia. Circular número 202. Sobre el diligenciado de Ramon Ruiz y Rosa Gutierrez que espresa.

Idem núm. 202. Para la prision de los cuatro gitanos que refieren.

Circular de la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial sobre los Escribanos públicos para ciertos actos judiciales.

Id. señalando la contribucion por la corrida de vacas de Casas-Ibañez.

Id. sobre inscripcion en las matrículas industriales.

Id. para la notificacion de consumos, que espresa.

Anuncio para el arrendamiento de unas fincas en Alcaráz.

Emplazamiento de Mariano Gonzalez del Masegoso.

Anuncio para la subasta de un solar en Munera.

Anuncio del instituto de 2.^a enseñanza en esta capital.

Id. para la admision de individuos en la guardia civil.

Número 104.

Circular de la Administracion de Directas, sobre inscripcion en la matrícula industrial y comercial.

Id. aclarando que los comisionados de apremio por censos y demas, no deben cobrar por sí, sino en estas oficinas.

Id. de la Comandancia militar, para los Oficiales de recemplazo que soliciten pasar á los Regimientos de Filipinas.

Anuncio para 2.^a subasta de los suministros militares de la Capitanía general de Burgos.

Id. de la Escuela normal elemental de Murcia sobre los ramos que espresa.

Id. de la Escuela veterinaria de Córdoba.

Id. para la captura de Juan Antonio Carrion de Alpera.

Id. sobre pastos de Bogarra para su arrendamiento.

Id. para la provision de médico del mismo pueblo.

Emplazamiento de Diego Gimenez Lopez, quinto de Almansa para su presentacion &c.

Id. id. de Benito Martinez Gonzalez.

Continuacion de los Estatutos de la Academia Real.

Número 105.

Gobierno de provincia. Circular número 203. Sobre la subasta de obras del Camino de Chinchilla.

Anuncio de la Universidad de Valencia sobre matrículas.

Continuacion de los Estatutos de la Academia Real.

Anuncio de Agencia de D. Francisco Galardi de Madrid por D. Andres Azpicuita, difunto.

IMPRENTA DE LA UNION.

A CARGO DE DON NICOLAS SOLER,

calle de san Agustín, núm. 47.